



II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población

Guadalajara, México, 3 – 5 de Septiembre de 2006

**La demografía latinoamericana del siglo XXI
Desafíos, oportunidades y prioridades**

Aportes para el estudio de la reconstitución y la recomposición familiar a través de las estadísticas públicas: los casos de Argentina y México (circa 2000)

María Constanza Street

Universidad de Buenos Aires
conistreet@yahoo.com.ar

Silvia Luna Santos

Instituto Nacional de las Mujeres

Mesa 03. Hogares y Familias

Sesión 03.1. Avançando na compreensão das famílias e
hogares: Temas e fontes de dados pouco explorados na
América Latina

Aportes para el estudio de la reconstitución y la recomposición familiar a través de las estadísticas públicas: los casos de Argentina y México (circa 2000)

Silvia Luna Santos*

María Constanza Street**

El incremento de la disolución de uniones por separación y divorcio y la reincidencia en unión después de una ruptura conyugal han cambiado el panorama familiar, sobre todo, cuando las parejas se separan una vez que tuvieron descendencia. Resultado de lo anterior es que los hijos dejan de corresidir con al menos uno de los padres y cuando alguno de sus progenitores vuelve a unirse, la familia se complejiza al agregar nuevos miembros como el padrastro, la madrastra, los hermanastros y los medio-hermanos. Estas situaciones, si bien se han generalizado para un grupo importante de individuos en Argentina y México, no habían podido ser evidenciadas a través de datos provenientes de las fuentes de información tradicionales. En el caso de Argentina, el Censo de Población del año 2001 y la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2001 ofrecen, por primera vez, la posibilidad de identificar las familias ensambladas o reconstituidas, es decir, a aquellos hogares conformados por parejas que residen con al menos un hijo de una unión anterior de alguno de los cónyuge. En lo que respecta a México, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997 permite identificar a la población que ha vivido una recomposición familiar gracias a la disponibilidad de historias conyugales y reproductivas de las mujeres, las cuales nos permiten hacer una estimación indirecta de la población cuyos padres se separaron y cuyas madres, eventualmente, entraron en uniones sucesivas. De ese modo, nos acercamos a la dinámica familiar que se desencadena a partir de las rupturas conyugales de parejas con descendencia.

Trabajo presentado en el II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Guadalajara, México del 3 al 5 de septiembre de 2006

* Instituto Nacional de las Mujeres-México. sluna@inmujeres.gob.mx

** Universidad de Buenos Aires- Argentina. mcstreet@yahoo.com.ar

Introducción

El incremento de la disolución de uniones por separación y divorcio y la reincidencia en unión después de una ruptura conyugal han cambiado el panorama familiar. De ello da cuenta la importancia relativa que han cobrado durante las últimas décadas los hogares monoparentales encabezados por mujeres, así como el hecho de que numerosos niños y jóvenes viven separados de alguno de sus padres cuando ambos están vivos, sobre todo del padre varón. Esta situación impone nuevos retos para la investigación sociodemográfica, la cual, al igual que otras ciencias sociales, utiliza la información proveniente de las estadísticas públicas para analizar la composición de los hogares y las familias a lo largo del tiempo.

La estructura y contenido de dicha información responde a planteamientos teórico-metodológicos que buscan identificar y caracterizar a la familia nuclear conyugal, la cual equivale al hogar que se compone de la madre, el padre y los hijos corresidentes. Esta forma familiar es, hasta hoy día, la más común en nuestras sociedades y es alrededor de ella que se ha organizado la recolección de información. De ello resulta que los datos que provienen de las fuentes oficiales tienen como limitación: a) estar referidos al hogar y no necesariamente a la familia; por ende, sólo permiten reconstruir las relaciones de parentesco entre los miembros convivientes; b) captar las relaciones de parentesco solamente a través del vínculo con el jefe o la jefa del hogar, impidiendo identificar los núcleos conyugales que no contienen al jefe y, c) posibilitar solamente análisis de tipo transversal.

En consecuencia, las trayectorias que resultan de la disolución de parejas con descendencia no pueden ser aprehendidas con estas fuentes. **Uno de los objetivos de este trabajo es llamar la atención sobre la necesidad de recoger información que permita conocer la dinámica que se genera en las familias a partir de la disolución conyugal.**

El primer resultado de la ruptura conyugal de parejas con descendencia es el hecho de que los hijos dejan de corresidir con al menos uno de los padres y, en muchos casos, pasan a formar un hogar –no una familia- monoparental junto con el progenitor a cargo de la custodia. Esta situación *per se* plantea retos para la investigación social, puesto que no se cuenta con información estadística que dé cuenta del ejercicio de la patria potestad del padre no conviviente. El cumplimiento de las obligaciones paterno-filiales se desconoce cuando se trata de hijos de padres que formalizaron su separación frente a las instancias legales (divorciados) y el desconocimiento es aún mayor cuando se trata de hijos de padres separados sólo *de facto*.

Este vacío de información se acrecienta cuando la familia se hace más compleja por la segunda unión de alguno o de ambos cónyuges. En ese caso, se incorporan nuevos personajes a la escena familiar: padrastros, madrastras, hermanastros y medio-hermanos, todos ellos no reconocidos -al menos en las estadísticas oficiales- y muchas veces confundidos en el marco de un hogar nuclear conyugal con hijos, debido a que generalmente los censos y encuestas sólo captan la relación de parentesco respecto del jefe de hogar.

El estudio de la familia después de la ruptura conyugal es de larga tradición en los países desarrollados, donde el divorcio se ha vuelto un evento cada vez más frecuente a partir de la década de los sesenta. Los enfoques utilizados dieron lugar a la definición de conceptos útiles para el análisis. Entre ellos, destaca la noción de “familia reconstituida o ensamblada” y la noción de “recomposición familiar” (Théry, 1985). La primera de ellas se centra en el grupo residencial, es decir, el hogar, identificando las parejas que residen con al menos un hijo de una unión anterior de alguno de sus miembros. Por su parte, la noción de “recomposición familiar” trasciende los límites del hogar, al considerar a la familia desde la posición de los hijos, para quienes después de la separación de sus padres, se ubica generalmente en dos hogares: el del progenitor corresidente y el del progenitor no

conviviente. Además, la familia recompuesta puede complejizarse con nuevas uniones de los padres y con la adición de madrastras, padrastros, hermanastros y medio-hermanos, sin importar si se reside o no con ellos.

En lo que respecta a América Latina, a pesar de las tendencias que dan cuenta del incremento de los divorcios y separaciones, y del aumento de niños que, por diversos motivos, no conviven con ambos progenitores, son muy pocos los estudios que brindan información precisa sobre los arreglos familiares y domésticos que se asocian a estos fenómenos. La carencia de información imposibilita determinar sus características, los factores intervinientes, y el volumen de población implicada.

Esto se debe, básicamente, a las limitaciones metodológicas y temáticas que presentan las fuentes de datos tradicionales (censos, encuestas demográficas, registros administrativos) y a la escasez de encuestas *ad hoc* diseñadas específicamente para tal fin. Sin embargo, durante los últimos años se han registrado algunos esfuerzos incipientes por modificar esta situación. **El principal objetivo de este trabajo consiste demostrar los avances recientemente realizados en ese sentido, a partir del análisis de datos disponibles dentro las estadísticas públicas para dos países de la región: Argentina y México.**

En el caso de Argentina, los cambios introducidos en el último censo de población del año 2001 y los datos aportados por la ECV¹ realizada en la misma fecha, permiten obtener información inédita sobre esta temática, particularmente en lo que respecta a: a) el rango de unión en que se encuentran las parejas convivientes (primera unión o unión reincidente); b) las características de las uniones según su rango (tipo de unión, perfil sociodemográfico de los cónyuges; y c) la presencia de hijos y su filiación (hijos de ambos cónyuges, de uno solo de los ellos, de un progenitor sin pareja conviviente, etcétera). De esta manera, es posible conocer no sólo las características de la población según el rango de la unión, sino también, la composición de los hogares, gracias a la posibilidad de precisar la filiación de los hijos. Por otra parte, esta información no se restringe solamente a las familias que conforman el jefe y su cónyuge (núcleos conyugales primarios), sino que los datos permiten identificar y caracterizar a todos los núcleos conyugales que integran un mismo hogar (núcleos conyugales primarios y secundarios), gracias a la inclusión de preguntas específicas que permiten captar las relaciones de parentesco entre todos los miembros del hogar.

En el caso de México, gracias a la captación de información sobre historias de uniones y de embarazos dentro de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica (Enadid), levantada en 1997, fue posible realizar una estimación indirecta de la magnitud de la recomposición familiar, mediante el entrelazamiento de las historias conyugales y reproductivas de las madres.

Familias ensambladas o reconstituidas y recomposición familiar

Entendemos a la familia como la institución social fundada en el vínculo conyugal y el de filiación (Flandrin, 1976; Théry, 1997, 1998; Chávez, 1999, 2001; Luna-Santos, 2005). El primero de ellos, al modificarse (divorcio, separación o viudez), desaparece, mientras que el vínculo de filiación es indisoluble y, por tanto, constituye el fundamento y lo perenne de la familia. Así, cuando los padres se separan, aquel que tiene la custodia de los hijos y los hijos no conforman una “familia monoparental” por el mero hecho de coresidir. Los hijos

¹ La ECV es una encuesta representativa de la población urbana de la Argentina, y fue realizada en el año 2001 por el Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

conservan a ambos padres y, por tanto, su familia sigue siendo “biparental” aunque no coresidente. Esta nueva forma familiar puede todavía transformarse cuando alguno de los padres o ambos vuelven a unirse y tener más descendencia. Es precisamente este último proceso el que constituye la recomposición familiar².

La recomposición familiar no crea entonces una nueva familia sino una “constelación de hogares” que, a decir de Théry (1985, 1997), forman el espacio de circulación de los niños entre sus dos padres separados, entre sus dos líneas familiares y, a veces, incluso entre las líneas de los nuevos cónyuges de los padres.

La noción propiamente de “familia recompuesta” surge, a finales de la década de los 80, desde la sociología. La socio-demografía retoma este concepto a finales de esa década; sin embargo, insiste en definir a la familia recompuesta más en el sentido de “familia reconstituida o ensamblada”, esto es, el hogar donde vive al menos un hijo(a) con uno de sus padres naturales y una madrastra o padrastro³.

Para la “familia reconstituida o ensamblada”, la coresidencia es esencial. Así, al referirse a los hogares donde uno de los miembros de la pareja está unido por segunda vez y tiene hijos(as) de la unión anterior viviendo con él (o ella)⁴, sólo identifican una parte de la recomposición, es decir aquella que puede ubicarse a partir del lugar donde habitualmente residen los hijos(as). La recomposición familiar por su parte, considera la conformación de la familia desde la posición de los hijos, tras la disolución conyugal y las nuevas nupcias de al menos uno de sus progenitores. Desde esta perspectiva, se reconoce que la familia, a partir de la separación de los padres, trasciende las fronteras del hogar de residencia, justamente porque se trata de un proceso que se da alrededor de los hijos y no se circunscribe a la composición del hogar en que se convive en un momento dado.

Las llamadas “familias reconstituidas o ensambladas” constituyen entonces una de las caras de la recomposición familiar y ésta será presentada para el caso de Argentina donde las fuentes de información recientemente aportan datos al respecto.

En el caso de México, la intención es más ambiciosa al tratar de abarcar la recomposición familiar completa, identificando a todos aquellos cuyos padres se separaron como población en riesgo de haber vivido el proceso de recomposición familiar, pero sólo precisando el evento cuando la trayectoria de unión de las mujeres con hijos registran segundas nupcias. Dado que los datos de la fuente de información utilizada sólo pueden trabajarse de manera indirecta para aproximarnos a la recomposición familiar -sólo desde la trayectoria conyugal de la madre-, obtenemos un panorama amplio del fenómeno pero que adolece de precisión cuando se requiere información sobre la historia conyugal de los padres varones.

Las familias ensambladas en Argentina

En Argentina, el estudio de la formación y disolución de uniones -desde una perspectiva sociodemográfica- se ha visto limitado por la escasez de información válida y oportuna: no existe un registro estadístico de los divorcios, a pesar de que han transcurrido casi 20 años desde la promulgación de la ley de divorcio vincular (año 1987); no se dispone de

² Para mayor detalle sobre este concepto, véase (Luna-Santos, 2005).

³ Algunos autores reconocen tras el concepto de “familia reconstituida”, el complemento para el estudio de los hogares monoparentales ya que estos últimos son antecedente de los primeros (Duchene, 1990).

⁴ Para mayor detalle sobre los conceptos y diferencias sobre “familia reconstituida” (“stepfamily” en inglés) y “familia recompuesta” (“blended family”, en inglés), véase Théry, 1985.

información (biográfica o de otra índole) que permita analizar la entrada y permanencia en unión, la fecundidad dentro y fuera del matrimonio, las formas de allegamiento cohabitacional que se establecen como consecuencia de la ruptura y de la reincidencia en unión, los parentescos que configuran estas trayectorias (“padrastrós”, “madrastras”, medio-hermanos, etc.), entre otros aspectos⁵.

Aun con estas limitaciones, la evidencia disponible revela que, al igual que en otros países de la región, al inicio de la presente década se observa: a) una mayor proporción de uniones consensuales sobre el total de uniones: 7,3% en 1960 y 27,2% en 2001, principalmente por su expansión en las promociones posteriores a 1980; b) un mayor porcentaje de nacimientos extramatrimoniales: 29,6% en 1980 y 57,6% en 2000; c) una edad media al matrimonio más elevada, principalmente entre las mujeres: 25,9 años en 1980 y 28,2 años en 1995 (datos referidos a la Ciudad de Buenos Aires); d) un 8,3% de la población de 30 a 64 años divorciada o separada legal en el año 2001⁶. Estas tendencias se verifican en todas las regiones geográficas y estratos sociales, aunque evolucionan desde puntos de partida distintos y a ritmos diferentes (Torrado, 2003).

Desde el punto de vista de la composición de los hogares, el incremento de la ruptura conyugal por separación y divorcio es uno de los factores que explica el aumento de los hogares de familia monoparental en Argentina (13,9% en 1991 y 15,5% en 2001), la mayoría de los cuales se encuentra encabezado por una mujer (82% en 2001), dadas las pautas de matrifocalidad que determinan que los hijos convivan con la madre en ausencia o ruptura de una unión (Street, 2006). La conformación de un hogar de familia ensamblada es otra de las consecuencias que trae aparejado este fenómeno, resultado de la reincidencia en unión y de la convivencia con hijos de uniones o parejas anteriores. Sin embargo, hasta el año 2001, ninguna de las fuentes del sistema estadístico nacional (censos, encuestas de hogares, estadísticas vitales) brindaba información sobre las características de estas familias y las trayectorias nupciales que les dan origen.

Gracias a las modificaciones introducidas en el Censo de Población del año 2001 (Censo-2001) y a la disponibilidad de una nueva fuente de datos, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-2001) es posible estimar, por primera vez, el volumen de familias ensambladas y establecer sus características principales. De todas maneras, deben tenerse en cuenta dos limitaciones: a) la unidad de observación es el hogar, lo que significa que sólo es posible reconstruir las relaciones de parentesco en el interior de la unidad doméstica; b) la información es de tipo transversal, lo que significa que sólo es posible obtener una imagen de la morfología de los hogares y las familias en un momento dado, sin poder establecer las trayectorias que les han dado origen, para lo cual sería necesario reconstruir segmentos de la biografía de sus integrantes. Aun así, la información que brindan ambas fuentes de resulta de gran interés, considerando el vacío de conocimiento existente.

⁵ La única información disponible para el estudio de la nupcialidad es el registro anual de matrimonios que proveen las estadísticas vitales y la información sobre el estado civil (soltero, casado, separado legal o divorciado y viudo) y el estado conyugal (convive o no convive en pareja) de la población de 14 años y más que proviene de la fuente censal, junto con la información – a partir del año 2001- del rango de las uniones y de la fecha de inicio de la unión de las personas que se encuentran en una primera unión. Por otra parte, si bien el censo de población y la Encuesta Permanente de Hogares permiten reconstruir la composición de los hogares y las familias (a través de la pregunta sobre la relación de parentesco con el jefe de hogar), esta metodología no permite por sí sola establecer la filiación de los hijos convivientes (si es hijo de ambos padres, de alguno o de ninguno).

⁶ Lamentablemente, no se cuenta con datos comparables para años anteriores a 2001.

La identificación de las familias ensambladas a través del Censo-2001 y la ECV-2001

Tomando como universo de observación el hogar⁷, las “familias ensambladas” son “aquellas en las que al menos un hijo pertenece a una unión anterior de uno de los dos cónyuges” (INDEC, 2004:16). Partiendo de esta definición, es preciso añadir que el atributo que define a estas familias es la presencia de un hijo que convive con uno solo de sus progenitores, pudiendo haber nacido dentro o fuera de una unión⁸.

El esquema presentado en el Diagrama 1 sintetiza las situaciones que pueden dar origen a una familia ensamblada. Se advierte que para poder identificarlas, es necesario tener, al menos, información sobre: a) la presencia de una pareja con hijos (núcleo conyugal); b) la filiación de los hijos (si es hijo de ambos cónyuges, de uno solo de ellos o de ninguno).

Diagrama 1: Identificación de las familias ensambladas en el hogar

Tipo de familia	Tipo de unión actual	Estado civil de los cónyuges	Presencia de hijos (a)
Familia completa			
Ambos cónyuges en primera unión	Matrimonio Unión consensual	Ambos casados entre sí	Sin hijos convivientes Sólo con hijos de la unión actual
		Ambos solteros	<i>Sólo con hijos de parejas anteriores (b)</i> <i>Con hijos de la unión actual y de parejas anteriores</i>
Cónyuges en unión reincidente (alguno reincidente o ambos reincidentes)	Matrimonio Unión consensual	Ambos solteros (c)	Sin hijos convivientes Sólo con hijos de la unión actual
		Alguno soltero (d)	<i>Sólo con hijos de uniones o parejas anteriores</i>
		Ninguno soltero (e)	<i>Con hijos de la unión actual y de uniones o parejas anteriores</i>

(a) Hijos solteros que integran un núcleo conyugal.

(b) Hijos nacidos fuera de una unión conyugal.

(c) Supone: “Ambos cónyuges separados de unión consensual” o “Cónyuge separado de unión consensual junto a cónyuge nunca unido”.

(d) Supone: “Alguno separado de unión consensual o nunca unido” y “Alguno casado (con otro), separado legal, divorciado o viudo”.

(e) Supone: “Ambos cónyuges casado (con otro), separado legal, divorciado o viudo”

 Familia ensamblada

En lo que respecta al Censo-2001, para reconstruir la composición de los hogares se cuenta con información sobre la “relación de parentesco con el jefe de hogar”⁹. Con ella sólo es posible identificar: a) las parejas conformadas por el jefe y su cónyuge (el núcleo conyugal primario); b) los hijos/hijastros del jefe de hogar. En consecuencia, para poder determinar si los hijos del jefe son hijos de *ambos cónyuges* o de una *unión o pareja anterior de uno de ellos*, es necesario aplicar un método indirecto. Ello consiste en calcular la diferencia entre la

⁷ En las fuentes de datos del SEN, un hogar es un grupo de personas que comparten la misma vivienda y que se asocian para proveer en común a sus necesidades alimenticias o de otra índole vital

⁸ Por ejemplo, una mujer puede haber tenido un hijo sin convivir con el padre y posteriormente, formar su primera unión con otra persona.

⁹ Desde 1991, las categorías de respuesta predefinidas en la cédula censal son: 1) jefe o jefa de hogar; 2) cónyuge; 3) hijo/a o hijastro/a; 4) padre/ madre o suegro(a); 5) yerno/nuera; 6) nieto/a; 7) otros familiares; 8) servicio doméstico y sus familiares; 9) otros no familiares.

edad actual del hijo y la duración de la unión del jefe y su cónyuge. Esta última información se encuentra disponible gracias a que, en el Censo-2001, se incluyó por primera vez una pregunta que indaga el año de inicio de la unión de las personas que conviven en pareja por primera vez. Esto significa que no se dispone de esta información cuando ambos cónyuges son reincidentes, porque en ese caso, ninguno de los miembros de la pareja se encuentra en su primera unión. En consecuencia, la información sobre la duración de la unión se registra cuando: a) ambos cónyuges están en primera unión; b) alguno de los cónyuges está en primera unión (el otro es reincidente).

De esta manera, se considera que “es hijo de ambos cónyuges” cuando la edad del hijo es menor a la duración de la unión y que “es hijo de uno solo de ellos” cuando la edad es mayor (INDEC, 2004). Sin embargo, este método presenta dos limitaciones: a) cuando es hijo de uno sólo de los cónyuges, no es posible identificar quién es su progenitor; b) cuando se trata de uniones en las que ambos -jefe y cónyuge- son reincidentes, no es posible identificar la filiación de los hijos, ya que no se tiene información sobre la duración de la unión. Es importante tener en cuenta esta última limitación, ya que restringe el universo de familias ensambladas que permite captar la fuente censal.

La ECV-2001 también incluye la pregunta sobre “relación de parentesco con el jefe”. Pero además, contiene otras preguntas que permiten identificar la “relación de parentesco de los miembros entre sí”¹⁰, lo que posibilita identificar: a) todas las parejas convivientes (núcleo conyugal primario y núcleo conyugal secundario); b) la filiación de los hijos convivientes¹¹. Con esta información, se puede determinar la presencia de:

- a) Sólo hijos de ambos cónyuges
- b) Sólo hijos de la mujer cónyuge
- c) Sólo hijos del varón cónyuge
- d) Hijos de ambos cónyuges más hijos sólo del varón y/o sólo de la mujer cónyuge
- e) Hijos solo de la mujer más hijos solo del varón cónyuge

En síntesis, los datos aportados por ambas fuentes presentan distintas ventajas y limitaciones en lo que se refiere a la captación del universo de familias ensambladas en los hogares.

El Censo-2001 brinda información para el conjunto del país, por lo que permite realizar análisis con distintos niveles de desagregación geográfica. La desventaja es que subestima el universo de familias ensambladas, dado que excluye a las familias en las que ambos cónyuges son reincidentes y a las que conforman núcleos conyugales secundarios (no contienen al jefe de hogar).

La ECV-2001 sólo brinda información para el total urbano del país (localidades de 5000 habitantes y más), y al ser una muestra, sus estimaciones están sujetas a error. Sin embargo, desde el punto de vista metodológico, esta fuente brinda información más válida que el censo, dado que permite captar el universo de familias ensambladas cualquiera sea el rango de unión de los cónyuges, considerando tanto núcleos conyugales primarios como secundarios.

¹⁰ Para todos los miembros del hogar se indagó: 1) si vive su padre en el hogar (y quién es); 2) si vive su madre en el hogar (y quién es). Para los miembros de 15 años y más se indagó: 1) si convive con una pareja (y quién es)

¹¹ Es importante mencionar que ni el censo ni la ECV permiten distinguir si se trata de un hijo biológico o de un hijo adoptivo. En el caso del censo, porque se utiliza una categoría genérica “hijo/hijastro(a)”. En el caso de la ECV, porque la condición de hijo se establece preguntando a cada miembro si tiene “padre conviviente” o “madre conviviente”, sin precisar si se trata de padre biológico o adoptivo.

Las familias ensambladas en el año 2001

En el contexto de Argentina, la información aportada por la ECV-2001 y por el Censo-2001 resulta novedosa. La ECV-2001 brinda información sobre: a) el rango de la unión de los cónyuges (primera unión o unión reincidente); b) la presencia de hijos¹²; c) su filiación. Con estos datos, es posible establecer el volumen de familias ensambladas, y de manera global, identificar el contexto familiar en el que convive la población. Por otra parte, dado que esta fuente capta los ingresos del hogar, es posible realizar el análisis considerando el quintil de ingreso *per cápita* del hogar, como variable *proxy* al estrato social de pertenencia.

La información del Cuadro 1 muestra el volumen de familias completas (ambos cónyuges presentes) y su distribución según el rango de la unión (ambos cónyuges en primera unión, alguno o ambos en unión reincidente), la presencia de hijos y su filiación (hijos de ambos cónyuges, de solo uno de ellos), lo que permite establecer la proporción de familias ensambladas y su incidencia según el quintil de ingresos del hogar.

Cuadro 1 Familias completas (a): Volumen y Distribución porcentual según Presencia, Filiación de los hijos y Rango de unión por Quintil de ingreso *per cápita* del hogar. Total Urbano, 2001.

Rango de unión, Presencia de hijos y filiación	1° y 2° Quintil		3° a 5° Quintil		Total (f)	
	(miles)	%	(miles)	%	(miles)	%
Total familias completas (a)	2,209	100	2,807	100	6,349	100
Familias ensambladas: Cónyuges en primera unión (b y c)	37	1,7*	22	0,8*	77	1,2
Familias ensambladas: Cónyuges en unión reincidente (d y e)	112	5,1	85	3,0	254	4,0
Ambos cónyuges en primera unión	1,833	100	2,420	100	5,420	100
Sin hijos	310	16,9	778	32,1	1,346	24,8
Sólo hijos de la unión actual	1,486	81,1	1,620	66,9	3,996	73,7
<i>Hijos de la unión actual e hijos de parejas anteriores (b)</i>	27	1,5*	18	0,7*	54	1,0
<i>Sólo hijos de parejas anteriores (c)</i>	10	0,5*	4	0,2*	23	0,4*
Cónyuges en unión reincidente (alguno o ambos)	366	100	382	100	904	100
Sin hijos	59	16,1	136	35,6	229	25,3
Sólo hijos de la unión actual	194	53,0	162	42,4	421	46,6
<i>Hijos de la unión actual y de uniones o parejas anteriores (d)</i>	73	19,9	42	11,0	143	15,8
<i>Sólo hijos de uniones o parejas anteriores (e)</i>	39	10,9	43	11,0	111	12,3

(a) Incluye núcleos conyugales primarios y secundarios

(f) Incluye NS/Nr ingresos

* Coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Elaboración propia en base a ECV-2001.

En primer lugar, se advierte que la mayoría de las familias está compuesta por cónyuges en primera unión (5,420 mil). De éstas, el 74% tiene sólo hijos de la unión actual, y la

¹² Con los datos de la ECV, se considera que los hijos pertenecen al núcleo conyugal cuando son solteros y no tienen pareja ni hijos convivientes.

mayoría restante no tiene hijos. Si se considera el quintil de ingresos del hogar, se observa una mayor proporción de parejas sin hijos en los quintiles de ingresos más altos (32%).

El 14% restante (904 mil) está compuesto por cónyuges en unión reincidente (alguno o ambos), y en estas familias, la situación cambia radicalmente. Si bien la proporción de parejas sin hijos es similar a la anterior, se reduce la proporción que tiene sólo hijos de la unión actual (47%), debido al mayor peso de las familias con hijos de uniones o parejas anteriores (12%) y con hijos de la unión actual más hijos de uniones o parejas anteriores (16%), es decir, de familias ensambladas.

De esta manera, el volumen de familias ensambladas es de 330 mil -254 mil son familias de cónyuges en unión reincidente (alguno o ambos) y 77 mil son familias de cónyuges en unión única-, lo que en su conjunto representa el 5,2% del total de familias completas. Por otra parte, se debe destacar la mayor proporción de familias ensambladas en los quintiles de ingresos más bajos, ya que entre ellos alcanzan el 6,8%. En conclusión, se advierte que la mayoría de las familias ensambladas está compuesta por al menos un cónyuge en unión reincidente, y que la frecuencia es mayor en los hogares de bajos ingresos.

Si se considera solamente el universo de familias de cónyuges en unión reincidente, el porcentaje de familias ensambladas representa el 28% (30,8% en los quintiles más bajos y el 22 % en los quintiles superiores). En términos de su composición, las familias ensambladas de quintiles más bajos se definen principalmente por la presencia de hijos de distintas uniones (20%), seguidas de las familias con hijos exclusivamente de una unión anterior (11%) mientras que, en los quintiles de ingresos más altos, la proporción de ambas es similar.

Para obtener mayores precisiones sobre el proceso de formación de familias ensambladas, resulta necesario identificar quién es el progenitor conviviente, si la mujer o el varón cónyuge. Para ello, se ha tomado como universo de observación el conjunto de familias de cónyuges en unión reincidente con al menos un hijo (Cuadro 2).

Cuadro 2 Familias completas (a) en unión reincidente con al menos un hijo: Volumen y Distribución porcentual según Presencia y Filiación de los hijos por Quintil de ingreso *per cápita* del hogar. Total Urbano, 2001.

Presencia de hijos y Rango de unión	1° y 2° Quintil		3° a 5° Quintil		Total (c)	
	(miles)	%	(miles)	%	(miles)	%
Cónyuges en unión reincidente (b)	307	100	246	100	675	100
Todos los hijos de ambos cónyuges	194	63,3	162	65,6	421	62,3
Todos los hijos sólo de la madre	35	11,6	32	13,0	93	13,8
Todos los hijos sólo del padre	1	0,4*	6	2,5*	9	1,4*
Hijos de ambos más hijos sólo de la madre	61	19,7	33	13,6	119	17,7
Hijos de ambos más hijos sólo del padre	8	2,9*	7	2,9*	17	2,6*
Sólo hijos de la madre más sólo hijos del padre	3	0,9*	4	1,8*	9	1,3*
Otros	3	1,2*	1	0,6*	6	0,9*

(a) Incluye núcleos conyugales primarios y secundarios

(b) Ambos o alguno de los cónyuges es reincidente.

(c) Incluye NS/Nr ingresos

* Coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Elaboración propia en base a ECV-2001.

Como vimos anteriormente, la mayoría de las familias de cónyuges en unión reincidente que tienen hijos están compuestas –exclusivamente- por hijos de ambos miembros de la pareja. Cuando conviven hijos de uniones anteriores, quien aporta los hijos con mayor

frecuencia es sólo la mujer (31,5%). La mayoría de estas situaciones supone la presencia de hijos de la pareja actual junto a hijos sólo de la madre (17,7%), seguido por la presencia de hijos sólo de la madre (13,8%). Si consideramos el quintil de ingreso *per cápita* del hogar, se observa una mayor incidencia de familias que combinan hijos de la unión actual e hijos sólo de la madre en los quintiles inferiores (19,7%), probablemente por el perfil etario más joven de las mujeres cónyuges¹³.

Finalmente, la información aportada por la ECV-2001 nos permite adoptar otra perspectiva, que consiste en describir el entorno familiar en el que se desenvuelve la crianza de los niños (población menor de 15 años) considerando todos los tipos de familia. De acuerdo con ello, un niño puede convivir: a) con ambos padres; b) con un solo progenitor y su pareja; c) con un solo progenitor sin pareja; d) con ninguno de sus progenitores (Cuadro 3).

Se constata que la mayoría de los menores de 15 años convive junto a ambos padres (76,1%), en mayor medida aquellos que pertenecen a los quintiles de ingresos más altos (82%). La segunda situación más frecuente es la convivencia con un solo progenitor sin pareja conviviente (generalmente la madre), es decir, la crianza en el contexto de una familia monoparental (17,6%). Esta situación se encuentra más extendida en los quintiles de ingresos más bajos, ya que en ellos la proporción alcanza el 20,5%. Finalmente, se observa que el 4% de los menores de 15 años convive con un sólo progenitor junto a otra pareja, es decir, en el marco de una familia ensamblada, situación que representa alrededor de 350 mil niños.

Cuadro 3 Entorno familiar en el que convive la población menor de 15 años según Quintil de ingreso *per cápita* del hogar (en %). Total urbano, 2001.

Con quien convive	1° y 2° Quintil		3° a 5° Quintil		Total (c)	
	(miles)	%	(miles)	%	(miles)	%
Total población menor de 15 años	4,995	100	2,623	100	9,050	100
Con ambos padres	3,615	72,4	2,150	82,0	6,889	76,1
Sólo con la madre, junto a su pareja (a)	174	3,5	59	2,2	303	3,3
Sólo con el padre, junto a su pareja (b)	20	0,4*	19	0,7*	51	0,6
Sólo con la madre, sin pareja conviviente	975	19,5	331	12,6	1,490	16,5
Sólo con el padre, sin pareja conviviente	51	1,0	34	1,3*	98	1,1
No convive con madre ni padre	160	3,2	30	1,1*	219	2,4

(a) La madre convive con una pareja que no es su padre

(b) El padre convive con una pareja que no es su madre

(c) Incluye NS/Nr ingresos

* Coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Elaboración propia en base a ECV-2001.

Para complementar el análisis anterior, presentaremos los datos aportados por el Censo-2001, aunque como vimos, esta información no es estrictamente comparable con la de la ECV¹⁴. Debe recordarse que la fuente censal no capta los núcleos conyugales secundarios y que no es posible establecer la filiación de los hijos en las familias donde ambos cónyuges son reincidentes.

¹³ Según datos de la ECV-2001, el 55,4% de las mujeres cónyuges en primera unión tienen menos de 45 años. Esta proporción es de 62,2% entre las mujeres en unión reincidente.

¹⁴ Es preciso mencionar que los tabulados censales disponibles para el usuario no incluyen la información sobre la filiación de los hijos en familias de ambos cónyuges en primera unión. Si bien la ECV-2001 (Cuadro 1) revela que la proporción con hijos de una pareja anterior es muy baja, hubiera sido interesante poder constatarlo en la fuente censal.

En el Cuadro 4 se observa la proporción de familias de cónyuges en unión reincidente sobre el total de familias completas (18%), cifra levemente mayor a la arrojada por la ECV. Si se considera que un 13% posee, además, al menos un hijo, se confirma nuevamente que la mayoría de las familias de cónyuges en unión reincidente convive con hijos.

Pero poder estimar la frecuencia de familias ensambladas es necesario establecer la filiación de los hijos, aunque debe recordarse que la fuente censal no permite hacerlo cuando ambos cónyuges son reincidentes. Aun así, se observa que el 3,6% del total de familias completas es una familia ensamblada. Dadas las limitaciones anteriormente mencionadas, debe considerarse que dicho valor constituye un umbral de mínima. Si fuera posible considerar las familias con ambos cónyuges reincidentes esta cifra probablemente se elevaría, ya que estas últimas no sólo representan una importante proporción del total¹⁵, sino que además, tienen una alta probabilidad de aportar hijos de uniones anteriores.

Cuadro 4 : Familias completas: Volumen y Distribución porcentual según Rango de unión, Presencia de hijos y Tipo de familia. Total del país, 2001.

Características	Volumen (miles)	Distribución %
Total familias completas (a)	6,515	100
Cónyuges en unión única	5,340	82,0
Cónyuges en unión reincidente (b)	1,175	18,0
En unión reincidente con hijos (b)	849	13,3
Familias ensambladas (c)	234	3,6

(a) Incluye solamente núcleos conyugales primarios.

(b) Alguno o ambos cónyuges en unión reincidente.

(c) Alguno es reincidente. Excluye familias donde ambos cónyuges son reincidentes.

Fuente: (INDEC, 2005).

Finalmente, resulta de interés describir el perfil de las familias ensambladas considerando el número de hijos que conviven, y comparándolo con el conjunto de familias de cónyuges en unión reincidente y de familias “simples” (todos los hijos son de la unión actual)¹⁶ (Cuadro 5).

Cuadro 5 Familias completas en unión reincidente con hijos: Distribución porcentual según Número de hijos y Tipo de familia. Total del país, 2001.

Tipo de familia	Total	Número de hijos solteros que conviven				
		1	2	3	4	5 o más
Cónyuges en unión reincidente (a)	100	31,4	29,4	18,5	10,1	10,6
Alguno en unión reincidente	100	30,7	29,7	18,8	10,1	10,7
<i>familia simple (b)</i>	100	37,3	30,9	16,3	7,8	7,7
<i>familia ensamblada (c)</i>	100	20,2	27,8	22,7	13,8	15,4

(a) Alguno o ambos cónyuges en unión reincidente

(b) Todos los hijos son de ambos cónyuges.

(c) Al menos un hijo es de una pareja o unión anterior.

Fuente: (INDEC, 2005).

¹⁵ El 32% de las uniones reincidentes corresponde a uniones en las que ambos son reincidentes.

¹⁶ Lamentablemente, no se encuentra disponible para el usuario el tabulado censal que muestra la presencia y número de hijos que integran familias completas en unión única, lo que hubiera resultado útil para ampliar la comparación.

Se observa que el 69% de las familias de cónyuges en unión reincidente se caracteriza por tener al menos dos hijos, y entre ellas, la mayoría tienen sólo dos (29%). Si se compara el número de hijos entre familias simples y ensambladas, estas últimas se destacan, no sólo por tener al menos dos hijos en mayor proporción (80%), sino por el mayor peso relativo de las familias que tienen 3 hijos o más (52%). Por último, se advierte que la proporción de familias ensambladas de 4 hijos o más duplica a la que muestran las familias “simples”. Esta diferencia se debe, probablemente, al aporte de hijos de una unión anterior antes que a un mayor número de hijos nacidos de la unión actual.

Recomposición familiar en México

En México, sólo una de cada ocho primeras uniones concluye por divorcio o separación (Quilodrán, 2002). No obstante, varios autores han evidenciado que entre las cohortes de matrimonios o uniones más recientes, los divorcios y separaciones tienden a incrementarse (Samuel & Sébille, 2003; Suárez, 2000; Solís & Medina, 1996; Samuel, 1993). Estas disoluciones conyugales cobran relevancia cuando se ha tenido descendencia, ya que los hijos se ven obligados a residir con uno sólo de los padres. La frecuencia de este fenómeno se evidencia cuando observamos datos sobre la residencia de niños con sus padres.

De acuerdo con datos la Encuesta Demográfica Retrospectiva Nacional, 1998, en México, no vivir con ambos padres a los 16 años, aun cuando éstos sobreviven, es particularmente importante para las generaciones jóvenes: 9,5% en la generación de 1951-53 y 8,5% en la de 1966-68 frente a 2,0% en la generación de 1936-38 (véase Luna-Santos, 2005; Mier y Terán & Rabell, 2003). Ello sugiere la existencia de un numeroso grupo de niños(as) que, por disolución conyugal de los padres¹⁷, vivieron años de su infancia y los primeros de la adolescencia, con uno solo de sus progenitores. El progenitor con el que no se convivió, pudo estar o no presente en la vida de los hijos, entre otras cosas, según el acuerdo al que hayan llegado los padres al momento de la separación.

Si bien se aprecia un aumento en los años promedio que los hijos viven con ambos padres, hasta los 17 años (de 11 a 14 para las generaciones 1936-38 y 1966-68, respectivamente), todavía es elevado el número de años promedio que los niños viven sólo con la madre. Entre los más jóvenes (generación 1966-68) esa situación tiene ya poco que ver con la viudez femenina, a diferencia de lo que sucedía con generaciones más viejas. Ese tiempo pasado en exclusiva coresidencia con la madre, de acuerdo con lo sugerido en el párrafo anterior, creemos que se relaciona más con las disoluciones conyugales por separación o divorcio. Además, los datos muestran que vivir exclusivamente con el padre es una situación muy poco frecuente (menos de medio año promedio hasta los 17 años).

Dado el panorama anterior, el estudio de la dinámica familiar, particularmente el de la recomposición familiar, resulta del todo pertinente.

Metodología y fuentes de información

¿Cómo seguir las trayectorias familiares de los integrantes de los núcleos familiares (padre, madre e hijos) después de una disolución conyugal y/o una entrada en nueva unión de los padres? En México contamos con encuestas demográficas que, en algunos casos, incluyen historias de uniones. Estas últimas, al asociarse con las historias de embarazos, nos permiten

¹⁷ No puede tratarse de hijos(as) de madres solteras ya que las cifras fueron estimadas considerando solamente a los hijos que nacieron en un núcleo conyugal (véase Mier y Terán & Rabell, 2003)

entrelazar las fechas de unión de las mujeres con las del nacimiento de sus hijos, lo cual hace posible identificar a los hijos que se tuvieron durante el período previo a la 1ª unión, durante la primera unión y durante las uniones posteriores de las madres. De esa forma, se alcanzan a distinguir: a) las madres e hijos que participan en, al menos, una transformación familiar, esto es, los casos en que las mujeres siendo ya madres entran en primera unión, o bien se separan, divorcian o enviudan y, b) cuando han tenido hijos en distintas uniones. Este ejercicio fue realizado con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid), 1997, la cual tiene representatividad nacional.

En el Diagrama 2 se identifican los escenarios de recomposición familiar (áreas sombreadas) a través del seguimiento de las trayectorias conyugales y reproductivas de las mujeres. Puede observarse que la recomposición familiar tiene lugar, de manera general, cada vez que al menos un hijo de la mujer acompaña a esta última en: a) una disolución de unión y, b) una nueva unión. En el primer caso, de tratarse de la primera disolución conyugal debida a divorcio o separación, reconocemos la existencia del padre de los hijos residiendo en otro hogar, ya sea solo o en pareja y quizá con nueva descendencia. En el segundo caso, es la nueva unión de la madre –la primera en el caso de las solteras y sucesivas para las separadas, viudas o divorciadas- la que amplía la red familiar de los hijos, además de lo que haya contribuido por su parte el padre.

Diagrama 2. Identificación de la recomposición familiar a través de las trayectorias conyugales y reproductivas de las mujeres

1a unión	1a separación o divorcio*	2a unión**
Con hijos de la pareja actual, previos a la unión	Con hijos de la pareja de la 1a unión, previos a la unión	Con hijos de la pareja de la 1a unión, previos a la unión
		Con hijos de la pareja de la 1a unión, previos a la unión + hijos 2a unión
Con hijos de la pareja actual, durante la unión	Con hijos de la 1a unión, durante la unión	Con hijos de la 1a unión, durante la unión
		Con hijos de la 1a unión, durante la unión + hijos de la 2a unión
Con hijos de la pareja actual, previos y durante la unión	Con hijos de la pareja de la 1a unión, previos y durante la 1a unión	Con hijos de la pareja de la 1a unión, previos y durante la 1ª unión
		Con hijos de la pareja de la 1a unión, previos y durante la 1a unión + hijos de la 2ª unión
Con hijos previos a la unión (madre soltera)	Con hijos previos a la 1a unión	Con hijos previos a la 1ª unión
		Con hijos previos a la 1ª unión + hijos de la 2a unión
Con hijos previos a la unión no de la pareja actual (madre soltera)	Con hijos previos a la 1a unión + hijos de la 1a unión	Con hijos previos a la 1ª unión + hijos de la 1a unión
		Con hijos previos a la 1a unión + hijos de la 2a unión

* No se incluye a las viudas

** Se incluye a las viudas

Recomposición familiar

Es importante señalar que el esquema que aquí presentamos para distinguir los escenarios de la recomposición familiar no requiere de la identificación de dónde viven los hijos de las mujeres incluidas en el análisis y, por tanto, no considera la coresidencia.

Asimismo, es necesario subrayar que, para los fines de este análisis, las rupturas conyugales que interesan a esta investigación son las de aquellas parejas con descendencia, ya que sólo estas últimas modifican la conformación de la familia, la cual permanece dada la perennidad, al menos teórica, del vínculo de filiación. Por el contrario, cuando la disolución conyugal sucede en ausencia de hijos, el lazo conyugal simplemente desaparece y con ello, la familia.

La historia conjunta de madre e hijos; trayectorias conyugales y reproductivas

La trayectoria conyugal de las madres se refleja en la historia familiar de los hijos. En el Cuadro 6 se observa que 80,2% de los hijos de madres de 15 a 54 años son de madres unidas por primera vez. Esta situación corresponde a la de hijos de familias intactas, en caso de que el padre no tuviera descendencia con parejas anteriores y/o que la madre no hubiera tenido hijos con otra pareja antes de su primera unión. Este porcentaje varía según el grupo de edad de la madre; entre las más jóvenes alcanza 84% mientras que entre aquellas de 45 a 54 años se reduce a 75%. Esta última cifra indica que casi uno de cada cuatro hijos de mujeres de 45 a 54 años, de haber nacido durante la primera unión de la madre, han vivido alguna forma de recomposición familiar: 15,9% debido a la separación de sus padres y 7,9% tanto a la separación de sus padres como a la nueva unión de la madre.

Cuadro 6. México: Distribución porcentual de los hijos de hasta séptimo orden según estado conyugal de la madre, por grupos de edad de la madre, 1997

Estado conyugal de la madres	Edad de la madre				Total
	15-24	25-34	35-44	45-54	
Soltera	7,0	3,2	1,9	1,2	2,5
Unida 1a vez	84,0	84,5	79,7	75,0	80,2
Separada 1a vez	5,2	6,0	9,3	15,9	9,8
Unida 2a vez	3,8	6,3	9,1	7,9	7,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Luna-Santos, Silvia (2005). Estimaciones con base en la Enadid, 1997

Al analizar simultáneamente la historia de embarazos de las mujeres y las historias de unión de las mismas, es posible identificar los nacimientos que sucedieron antes y durante la primera unión, y aquellos sucedidos después de esa primera unión y durante las uniones sucesivas. Ello nos permite aproximarnos al proceso de formación e integración de la familia a lo largo del tiempo. A continuación nos dedicaremos a “entretejer” las fechas de nacimiento de los hijos(os) con las fechas de la(s) unión(es) de las madres, a fin de identificar las trayectorias familiares que han sido marcadas por los cambios en la trayectoria conyugal de la madre.

Hemos reconocido que la familia se inicia con el vínculo conyugal y el de filiación o bien, sólo este último es necesario para que exista la familia. Este es el caso de las familias donde las madres se quedan solteras hasta el fin de su período reproductivo. De acuerdo con los datos de la Enadid 1997, los hijos nacidos de mujeres que encontramos solteras en 1997, de entre 15 y 54 años, se estiman en cerca de 1.3 millones (véase cuadro 7). Estos datos nos

evidencian que las familias de numerosos niños(as) no sólo inician siendo la madre soltera¹⁸, sino que continúan y quizá también terminan de esa forma. Es posible, no obstante, que muchas de esas madres solteras se casen después del nacimiento de su(s) hijo(s), posiblemente con el padre de los mismos o quizá con otra persona. Ello puede suponerse porque, por un lado, entre las madres más jóvenes (15-24 años) encontramos a 4,5% que son solteras, mientras que entre las mayores, es decir, aquellas que en 1997 se encontraban hacia el final de su período reproductivo (entre los 45 y 54 años) las solteras apenas representan 1,0%.¹⁹. Por el otro lado, tener hijos antes de la primera unión atañe a una proporción importante de mujeres que posteriormente se unen. El porcentaje de nacimientos sucedidos antes de la entrada a la primera unión, de acuerdo con los datos de la Enadid 1997, oscila entre 3,4% y 6,1%, donde el valor mayor corresponde a las madres de mayor edad²⁰.

En los casos en que las madres que tuvieron a su(s) hijo(s) estando solteras, y que posteriormente se casaron, si ello tuvo lugar con el padre de los niños, no hay recomposición familiar ya que suponemos que el padre reconoció a los hijos. Por el contrario, en los casos que las madres solteras se unen con una persona distinta al padre de su(s) hijo(s), empieza para estos últimos, un proceso de recomposición familiar.

Por su parte, aquellas que se han unido dos veces, presentan proporciones reducidas de nacimientos antes de su primera unión, lo cual puede explicarse por una primera unión temprana que redujo el tiempo de exposición al riesgo de una concepción prenupcial.

Evidentemente, dado el orden de las etapas de constitución de la familia que tradicionalmente se sigue en México (unión y luego nacimiento de los hijos), la mayoría de los nacimientos tienen lugar dentro de la primera unión. Las proporciones disminuyen a mayor edad de las mujeres-madres, lo cual se explica, para aquellas por segunda vez unidas, porque el mayor tiempo vivido las expuso a un mayor riesgo de separarse y contraer nuevas nupcias y, por tanto, a una distribución de su descendencia a lo largo de su trayectoria conyugal. Por su parte, para aquellas por primera vez unidas y por primera vez separadas o divorciadas, los nacimientos previos a la primera unión siguen teniendo un peso importante.

Un dato que llama la atención es que las mujeres separadas de su única unión, de acuerdo con la información de la Enadid 1997, registran nacimientos de al menos un año después de la fecha de término de su primera unión, situación para la cual no tenemos explicación y que sería interesante analizar ya que, de no tratarse de un error de captación, podría tratarse de hijos del antiguo cónyuge de la madre pero para quienes no se tendría la certeza de que fueron reconocidos legalmente por el padre al haber nacido fuera de unión, o bien, de parejas “ocasionales” de las madres que no asumen la paternidad de los hijos concebidos dentro de ese tipo de relación²¹.

¹⁸ De acuerdo con Conapo (2002), poco menos de una de cada cinco mujeres de las generaciones jóvenes inicia su primer embarazo siendo soltera, mientras que la mitad de ellas establece la unión o el matrimonio antes del nacimiento de su hijo y sólo alrededor de 16 por ciento continúa siendo soltera antes de que su primogénito cumpla cinco años de edad.

¹⁹ De acuerdo con Conapo (2002), las madres solteras son en su mayoría mujeres jóvenes, menores de 30 años.

²⁰ Estos porcentajes corresponden a los hijos de madres unidas por primera vez y a aquellas separadas, divorciadas o viudas por primera vez, y coinciden con los hallazgos de (Brugailles & Samuel, 2004).

²¹ Para una hipótesis al respecto, véase Brugailles & Samuel (2003).

Cuadro 7. México: Nacimientos de los hijos de hasta séptimo orden según calendario de unión, por estado conyugal y grupo de edad de la madre, 1997

Grupo de edad y estado conyugal de las madres	Nacimientos					Total	(n)
	Previos a la primera unión	Durante la primera unión	Después de la separación de la primera unión	Durante la primera unión y previos a la 2a unión	A partir de la 2a unión		
15-24	10,1	86,0	0,2	1,5	2,2	100,0	4.055.185
Soltera	100,0					100,0	282.151
Unida 1a vez	3,6	96,4				100,0	3.406.585
Separada 1a vez	1,1	96,3	2,6			100,0	211.976
Unida 2a vez	1,0			40,7	58,3	100,0	154.473
25-34	7,3	86,2	0,2	3,2	3,1	100,0	15.428.269
Soltera	100,0					100,0	493.596
Unida 1a vez	4,5	95,5				100,0	13.037.460
Separada 1a vez	3,8	93,1	3,1			100,0	922.235
Unida 2a vez	1,3			50,1	48,6	100,0	974.978
35-44	6,7	84,0	0,3	5,5	3,5	100,0	18.191.760
Soltera	100,0					100,0	340.282
Unida 1a vez	5,3	94,7				100,0	14.490.849
Separada 1a vez	5,2	91,2	3,6			100,0	1.698.490
Unida 2a vez	1,6			60,2	38,2	100,0	1.662.139
45-54	7,2	84,8	0,2	5,2	2,6	100,0	13.683.747
Soltera	100,0					100,0	161.364
Unida 1a vez	6,5	93,5				100,0	10.263.021
Separada 1a vez	6,3	92,2	1,5			100,0	2.176.175
Unida 2a vez	1,9			65,6	32,5	100,0	1.083.187
Total	7,3	85,0	0,2	4,4	3,0	100,0	51.358.961
Soltera	100,0					100,0	1.277.393
Unida 1a vez	5,2	94,8				100,0	41.197.915
Separada 1a vez	5,3	92,2	2,5			100,0	5.008.876
Unida 2a vez	1,6			58,4	40,0	100,0	3.874.777

Fuente: Luna-Santos, 2005. Estimaciones con base en la Enadid, 1997

En lo que concierne a las mujeres por segunda vez unidas, particularmente aquellas que prácticamente han terminado su período de reproducción, se observa que la mayoría de sus hijos nacen dentro de la primera unión, aunque no deja de ser importante el volumen de los nacidos en la segunda unión (véase Cuadro 7).

El análisis anterior, al traducirse a números absolutos nos permite estimar cinco millones de hijos de mujeres de 15 a 54 años, divorciadas, separadas o viudas²² y 3.8 millones de hijos de mujeres unidas por segunda ocasión (véase Cuadro 7). En conjunto, ello nos da cuenta de la dinámica familiar derivada de la conjunción de las trayectorias conyugales y reproductivas de las madres y, sobre todo, nos aproxima a la magnitud del fenómeno de recomposición familiar en la sociedad mexicana.

²² Los hijos de viudas representan una proporción reducida ya que entre el total de mujeres con descendencia las viudas por primera vez sólo representan 0.4%, 1.0%, 2.7% y 7.5% por ciento, respectivamente para los grupos de edad 15-24, 25-34, 35-44 y 45-54 años.

Es importante mencionar que preferimos no estimar el componente de los hijos de madres solteras que entraron en unión dentro de la estimación sobre recomposición familiar²³, ya que la Enadid 1997 no nos permite saber si el cónyuge de estas mujeres corresponde al padre biológico de su(s) hijo(s). Debido a ello, es posible que la magnitud de la recomposición familiar sea todavía mayor.

A pesar de que los datos de la Enadid 1997 no fueron recabados con el propósito de dar cuenta del fenómeno de la recomposición familiar, las estimaciones que pudimos hacer con la información arriba presentada, nos permiten constatar la importancia de ese proceso en México. Podemos concluir que los hijos cuya madre tenía de 15 a 54 años en 1997 y que forman parte de una familia recompuesta, representan 17,3% del total; 7,5% corresponde a hijos de madres unidas por segunda vez y 9,8% a madres separadas de su primer cónyuge.

Conclusiones

La información provista por la última ronda de censos de 2000 y por la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-2001) ha permitido identificar, por primera vez, las “familias reconstituidas o ensambladas” en Argentina, mientras que en México, los datos derivados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica (Enadid) de 1997 han posibilitado identificar a los individuos implicados en el proceso de recomposición familiar, a través del análisis combinado de las historias de uniones y de embarazos. En ambos casos, fue posible reconstruir los diversos escenarios familiares producto de la disolución conyugal y de la reincidencia en unión –esto último en el caso de Argentina-, a través de datos que no fueron diseñados con tal propósito.

El análisis realizado en base a la evidencia disponible en ambos países representa un doble aporte ya que, por un lado, provee una descripción de la metodología utilizada para reconstruir las “familias ensambladas” y para analizar la “recomposición familiar” a través de la información que actualmente brindan las estadísticas públicas, pudiendo servir como antecedente para estudios similares en otros países de la región. Por otro lado, al ofrecer datos que dan cuenta de la magnitud de la recomposición familiar en el marco de las tendencias sociodemográficas que se observan en Argentina y México durante las últimas décadas, llaman la atención sobre la necesidad de generar información sobre este tema, ya sea a través de la generación de encuestas específicas o mediante la introducción de preguntas (o módulos temáticos) en las fuentes actualmente existentes.

En términos generales, se ha podido constatar que tanto en Argentina como en México, los individuos implicados en una recomposición familiar representan una proporción importante de población, sobre todo, si se la traduce numéricamente: como hijos que conviven en el marco de un hogar de “familia reconstituida o ensamblada” (4% de los menores de 15 años, de acuerdo con la ECV, 2001); o como hijos de madres unidas por segunda vez con descendencia previa (8% de los hijos de madres de 15 a 54 años, de acuerdo con la Enadid, 1997).

Sin embargo, es mucho lo que aún resta por conocer respecto a este fenómeno. Hasta ahora, las fuentes tradicionales de información -en ambos países- sólo registran relaciones de parentesco limitadas, casi de manera exclusiva, a la relación con el jefe de hogar (con excepción de la ECV-2001 en Argentina, que sólo cubre la población urbana). Una de las

²³ En el cuadro 3, estos hijos están integrados en los clasificados en la columna “previos a la primera unión” para las mujeres unidas 1ª vez, separadas 1ª vez y unidas 2ª vez.

cuestiones centrales sería poder identificar la filiación de los individuos -al menos de los menores de 18 años-, y precisar si ellos corresiden con uno o ambos progenitores, a fin de lograr una mejor aproximación a los patrones de organización familiar. Por otro lado, es necesario que los adultos con descendencia la declaren aun cuando no residan con ella. Además se hace necesario integrar los parentescos que se generan en el marco de la recomposición familiar (padrastro, madrastra, medios-hermanos y hermanastros) dentro del marco conceptual que sustenta la recolección y análisis de la información sociodemográfica

A la noción de recomposición familiar subyace el reconocimiento de que la familia no es estática y que trasciende las fronteras del hogar. En consecuencia, las fuentes que se restringen a identificar la composición de hogares, aun cuando permitan captar la relación de parentesco de los miembros entre sí, siguen ofreciendo limitaciones para dar cuenta de la organización familiar. La identificación de los individuos cuyos padres se separaron (o divorciaron), realizada para el caso de México, refleja un cambio de perspectiva, aunque la información disponible se ve limitada por la imposibilidad de reflejar los vínculos “concretos” que se establecen entre los protagonistas de la recomposición familiar a lo largo del proceso. En consecuencia, producir información más detallada sobre las trayectorias conyugales de personas con descendencia, las trayectorias familiares de los niños, y los vínculos e intercambios entre padres e hijos -aun cuando éstos no convivan juntos-, representaría un significativo avance para el estudio de la recomposición familiar en la región.

Bibliografía

- BRUGEILLES, Carole et SAMUEL, Olivia (2003). “Formation des couples et vie féconde au Mexique” (mimeo)
- CHÁVEZ Ascencio, Manuel F. (2001). *La Familia en el Derecho. Relaciones Jurídicas Paterno Filiales*. México. Ed. Porrúa. 4ª ed.. p.419
- (1999). *La Familia en el Derecho: Derecho de Familia y Relaciones Jurídicas Familiares*. México. 5ª ed. Ed. Porrúa. p. 547
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACION (Conapo) (2002): “Cerca de 4.5 millones de *madres solas*: son la quinta parte de las madres mexicanas”. <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2002may01.htm>
- DESPLANQUES, Guy (1993) “Les familles recomposées en 1990”, en Théry, I. et Meulders-Klein, M. T (1993): *Les recompositions familiales aujourd'hui*. Essais & Recherches, Editions Nathan, France
- DUCHENE, Josianne. (1990) “Les familles monoparentales et recomposées. Quelles données pour une mesure de leur incidence?” In *La famille dans les pays développés: permanences et changements* led. par France PRIOUX. Paris. INED-UIESP-CNAF-CNRS. pp.115-130
- FLANDRIN, Jean-Louis (1976). *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona. Ed. Crítica (Grijalbo)
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC) (2005): Serie 4 Resultados Temáticos: N° 1. *Organización Familiar en Argentina, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*, Buenos Aires. Versión corregida
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC) (2004): Serie 4 Resultados Temáticos: N° 1. *Organización Familiar en Argentina, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*, Buenos Aires.
- LUNA-SANTOS, Silvia (2005). *La dynamique familiale au Mexique après la dissolution des unions*. Thèse doctorale en Démographie. Université Paris X – Nanterre.
- MIER Y TERÁN, Martha & Cecilia RABELL. *Cambios en los patrones de coresidencia, escolaridad y el trabajo de los niños y jóvenes* (mimeo)
- QUILODRÁN, Julieta (2002). “Azahares para tu boda (o tu unión libre)”. In *Nexos* núm. 299, noviembre, México, pp. 35-37
- SAMUEL, Olivia et SÉBILLE, Pascal (2003). “La nuptialité en mouvement”. (mimeo) Paris.

- SAMUEL, Olivia (1993) "Famille et Nuptialité au Mexique". Th.Demographie. Institut de Demographie de Paris/Université de Paris I-Sorbonne.
- SOLIS, Patricio et MEDINA, Ma. Eugenia (1996). "El efecto de la fecundidad sobre la disolución de uniones en México". In *Sociológica* Núm. 32, año 11. México. Universidad Autónoma Metropolitana. pp. 78-94.
- STREET, Maria Constanza (2006): *Evolución y situación social de los hogares monoparentales en el Area Metropolitana de Buenos Aires*, Tesis de Maestría, Centro de Estudios Avanzados - Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (mimeo).
- (2005a): "Perfil sociodemográfico de los núcleos conyugales secundarios: comparación interregional" en Torrado, S. (directora) (2005): *Trayectorias nupciales, familias ocultas (Buenos Aires, entresiglos)*, Ciepp Cátedra Demografía Social (FCS-UBA)-Miño y Dávila editores, Buenos Aires
- (2005b): "Las familias ocultas en las fuentes estadísticas: Los núcleos secundarios y las familias ensambladas en la Argentina (circa 2000)", en Ghirardi, Mónica (compiladora) (2005): *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- SUÁREZ López, L. (2004) "Revisión demográfica del divorcio en México". In *El amanecer del siglo y la población mexicana/* ed. par la Sociedad Mexicana de Demografía. México. UNAM/CRIM-Somede. pp. 371-383.
- THÉRY, Irène (1998). *Couple, filiation et parenté aujourd'hui*. Paris. Editions Odile Jacob/La Documentation Francaise. pp.413
- (1997). "Diferencia de sexos y diferencia de generaciones: la institución familiar sin herederos" En. *Revista de Occidente* No. 199. Madrid. pp. 35-62.
- (1985). "La référence à l'interêt de l'enfant: usage judiciaire et ambiguïtés" In *Du divorce et des enfants /*ed. Par Odile Bourguignon, Jean Louis-RALLU et Irène Thery. INED, Ministère de la Justice. Presses Universitaires de France. Travaux et documents, cahier no. 111.
- TORRADO, Susana (2003): *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires.